



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Dirección**

Calle Veracruz, Número 46 Int.  
5, Fraccionamiento Pomona. CP  
91040 Xalapa, Ver.

**Teléfonos y Fax**

(228) 8415920, 8187891

**Conmutador**

8421700 y 8422700 Ext. 10500-  
10501-10502-10503

**Correo electrónico:**

transparencia@uv.mx

# COMITÉ DE TRANSPARENCIA SESIÓN No. 55/2021



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Acta de Comité de Transparencia  
Sesión No. 55/2021

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día veintiocho de octubre del año dos mil veintiuno y previa convocatoria, en las oficinas de la Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana, ubicada en la calle Veracruz número cuarenta y seis, interior cinco del fraccionamiento Pomona de esta ciudad capital, los ciudadanos: Dra. Marisol Luna Leal, Mtro. Gerardo García Ricardo y Mtro. Jorge Luis Rivera Huesca; Abogada General, Coordinador y Defensor de los Derechos Universitarios respectivamente, todos servidores públicos de la Universidad Veracruzana, en su carácter de Presidenta, Secretario y Vocal, respectivamente del Comité de Transparencia, se reúnen, con las formalidades de Ley en **Sesión Extraordinaria**, con la finalidad de atender diversas solicitudes de entidades académicas para la aprobación de versiones públicas para dar atención a solicitudes de acceso a la información, para el cumplimiento de obligaciones de transparencia y una prórroga bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Pase de lista y declaración de quórum;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Discusión y en su caso aprobación de las versiones públicas realizadas y presentadas por la Facultad de Pedagogía, para atender la solicitud de acceso a la información con folio 300564200005321.
- IV. Discusión y en su caso aprobación de las versiones públicas realizadas y presentadas por la Facultad de Pedagogía, para atender la solicitud de acceso a la información con folio 300564200005221.
- V. Discusión y en su caso aprobación de las versiones públicas realizadas y presentadas por diversas áreas, para dar cumplimiento a la publicación de obligaciones de transparencia.
- VI. Discusión y en su caso aprobación de prórroga solicitada por la Dirección General del Área Académica de Artes, para atender la solicitud de acceso a la información con folio 300564200005621.

**Dirección**

Calle Veracruz, Número 46 Int.  
5, Fraccionamiento Pomona. CP  
91040 Xalapa, Ver.

**Teléfonos y Fax**

(228) 8415920, 8187891

**Conmutador**

8421700 y 8422700 Ext. 10500-  
10501-10502-10503

**Correo electrónico:**

transparencia@uv.mx



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Acta de Comité de Transparencia  
Sesión No. 55/2021

**I. Pase de lista y declaración de quórum.-** En uso de la voz la Presidenta del Comité, Dra. Marisol Luna Leal, saluda a todos los presentes y solicita al Mtro. Gerardo García Ricardo, Secretario del Comité, verifique la asistencia de sus integrantes con el pase de lista correspondiente.

El Secretario del Comité, Mtro. Gerardo García Ricardo, en desahogo del punto I del orden del día, hace constar que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia.

Por lo anterior, la Presidenta del Comité manifiesta que, al existir quórum legal, se declara formalmente iniciada la sesión del Comité de Transparencia de la Universidad Veracruzana, que en este acto se realiza en forma extraordinaria.

**II. Aprobación del Orden del día.** En desahogo del punto II del orden del día, el Secretario da lectura y somete a consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista, requiriendo a los presentes que si están de acuerdo procedan a su aprobación levantando la mano.

**Dirección** Se hace constar que todos los integrantes del Comité votaron a favor de la aprobación del orden del día propuesto.

Calle Veracruz, Número 46 Int.  
5, Fraccionamiento Pomona. CP  
91040 Xalapa, Ver.

**Teléfonos y Fax**

(228) 8415920, 8187891

**Conmutador**

8421700 y 8422700 Ext. 10500-  
10501-10502-10503

**Correo electrónico:**

transparencia@uv.mx

**Considerandos:**

**PRIMERO.-** A efecto de cumplir con las disposiciones que señala la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, la Ley 875 Estatal, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley 316 estatal, se formalizó la instalación del "Comité de Transparencia", mediante acuerdo de fecha quince de diciembre de dos mil dieciséis.

**SEGUNDO.-** Con la finalidad de regular las actividades para garantizar el Derecho de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales, se aprobó el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el cual entró en vigor el día quince de diciembre de dos mil dieciséis.



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Acta de Comité de Transparencia  
Sesión No. 55/2021

**TERCERO.-** Que tanto la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley 875 local y el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana, tienen por objeto tutelar y garantizar el Derecho de Acceso que toda persona tiene a la Información Pública, con las excepciones señaladas en el marco normativo antes mencionado.

**CUARTO.-** Que tanto la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley 316 local y el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana, tienen por objeto tutelar y garantizar el Derecho a la Protección de sus Datos Personales, con las excepciones señaladas en el marco normativo antes mencionado.

**QUINTO.-** Que la Ley de la materia establece que los Lineamientos Generales emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, son de observancia obligatoria para los sujetos obligados, y dentro de sus hipótesis se actualizan los supuestos, para la aprobación de versiones públicas derivadas de una solicitud de información, así como para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia que contienen datos personales. La clasificación de la información en la modalidad de confidencial deberá ser aprobada por este Comité.

**Dirección**

Calle Veracruz, Número 46 Int.  
5, Fraccionamiento Pomona. CP  
91040 Xalapa, Ver.

**Teléfonos y Fax**

(228) 8415920, 8187891

**Conmutador**

8421700 y 8422700 Ext. 10500-  
10501-10502-10503

**Correo electrónico:**

transparencia@uv.mx

**SEXTO.-** Que es una atribución del Comité de Transparencia confirmar, modificar o revocar las determinaciones que soliciten los titulares de las áreas del sujeto obligado, en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia, y una de sus hipótesis se actualiza, cuando el área correspondiente solicite una prórroga, para la atención de una solicitud de acceso a la información y medie causa justificada, la cual ha de ser aprobada por este Comité.

Por lo anterior, se procede a sesionar bajo el orden del día propuesto y aprobado.

**III. Discusión y en su caso aprobación de las versiones públicas realizadas y presentadas por la Facultad de Pedagogía, para atender la solicitud de acceso a**



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Acta de Comité de Transparencia  
Sesión No. 55/2021

**la información con folio 300564200005321.** En uso de la voz, el Secretario del Comité, manifiesta lo siguiente:

Con fecha quince de octubre de dos mil veintiuno, se recibió la solicitud de información antes mencionada, la cual fue turnada por parte de la Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a la Facultad de Pedagogía.

En la solicitud se desprende que el solicitante requiere lo siguiente:

*“Solicito informes sobre la siguiente docente Alma Cruz Juárez: 1. Currículum vitae completo, anexando títulos, cédulas profesionales de todos sus grados, que comprenda el periodo agosto al agosto 2. Carga académica de los mismos periodos escolares. 3. Mencionar la entidad de adscripción a la que pertenece. 4. Incluir plan anual de trabajo. Mismos periodos escolares. 5. Incluir toda la documentación, proyectos, comisiones relacionados con la inclusión educativa (mismos periodos escolares) 6. Indicar si es tutora o docente y en cuál dependencia educativa brinda clases. 7. Indicar si es coordinadora de proyectos, programas educativos, etc., y en su caso afirmativo, anexar toda la documentación completa que avale su participación académica. 8. Indicar si es SNI, en caso de ser respuesta afirmativa, anexar los documentos completos que tramitó para alcanzar el SNI y especificar el nivel. (incluir toda la documentación completa desde que inició los trámites) 9. Horario de trabajo de lunes a viernes, anexando evidencias de trabajo de los mismos periodos escolares”*

**Dirección**

Calle Veracruz, Número 46 Int.  
5, Fraccionamiento Pomona. CP  
91040 Xalapa, Ver.

**Teléfonos y Fax**

(228) 8415920, 8187891

**Conmutador**

8421700 y 8422700 Ext. 10500-  
10501-10502-10503

**Correo electrónico:**

transparencia@uv.mx

El veinticinco de octubre del presente, se recibió la solicitud de aprobación de versión pública de documentación académica, para dar atención a la solicitud de información antes mencionada, por parte de la Dra. Maribel Domínguez Basurto, Directora de la Facultad de Pedagogía, toda vez que en dichos documentos se muestran datos personales, como: *Firma y CURP.*

Por lo anterior, el área en comento manifiesta lo siguiente:

**Fundamentación:** artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Acta de Comité de Transparencia  
Sesión No. 55/2021

316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

**Motivación:** De los documentos a entregar se advierte que contienen datos identificativos tales como: *firma* y *CURP* a los que solo podrán tener acceso los titulares de los mismos y el órgano responsable de su tratamiento, al no contar con el consentimiento de sus titulares, esta información ha sido testada, debiendo aplicar las medidas necesarias para garantizar su adecuada protección, por lo que se actualiza el supuesto que sirve para su fundamento.

**Prueba de Daño:** La finalidad de testar datos identificativos es garantizar la protección de los datos personales y así evitar violentar los principios jurídicos tutelados, por lo que resulta necesario efectuar las medidas de seguridad pertinentes, por lo que, de no ser así, el hecho que se entregue la documentación establece un riesgo real y probable.

**Fuente de información:** Facultad de Pedagogía.

**Parte de información que abarca:** versión pública de documentación académica.

**Dirección**

Calle Veracruz, Número 46 Int.  
5, Fraccionamiento Pomona, CP  
91040 Xalapa, Ver.

**Teléfonos y Fax**

(228) 8415920, 8187891

**Conmutador**

8421700 y 8422700 Ext. 10500-  
10501-10502-10503

**Correo electrónico:**

transparencia@uv.mx

Con la finalidad de robustecer el análisis, en uso de la voz el Secretario, señala que es necesario que este Comité clasifique, en la modalidad de confidencial, los datos personales contenidos en la versión pública de documentación académica, toda vez que además de información con naturaleza pública, también contienen información considerada como confidencial, lo anterior atendiendo a los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia.

Los integrantes del Comité señalan estar de acuerdo con lo anterior, por lo que, manifiestan su voto de aprobación por unanimidad.

En cumplimiento a lo anterior se emite el siguiente:

**Acuerdo CT/171/10/2021/VPS/68**



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Acta de Comité de Transparencia  
Sesión No. 55/2021

**PRIMERO.-** Se **confirman** por unanimidad de votos las versiones públicas presentadas por la Facultad de Pedagogía, para dar atención a la solicitud de acceso a información pública con folio 300564200005321.- -----

**SEGUNDO.-** Para dar cumplimiento a lo establecido en el Sexagésimo Segundo inciso a) y Sexagésimo Tercero de los lineamientos aplicables para aprobación de versión pública, se instruye al titular del área solicitante, elabore la carátula correspondiente para la misma, con los requisitos esenciales que señala la normatividad para tales efectos y dar atención a la solicitud de información. -----

**TERCERO.-** Notifíquese el presente acuerdo a la Facultad de Pedagogía y en su oportunidad al solicitante -----

**IV. Discusión y en su caso aprobación de las versiones públicas realizadas y presentadas por la Facultad de Pedagogía, para atender la solicitud de acceso a la información con folio 300564200005221.** En uso de la voz, el Secretario del Comité, manifiesta lo siguiente:

Con fecha trece de octubre de dos mil veintiuno, se recibió la solicitud de información antes mencionada, la cual fue turnada por parte de la Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a la Facultad de Pedagogía.

En la solicitud se desprende que el solicitante requiere lo siguiente:

*"Solicito la siguiente información de la Facultad de Pedagogía-Xalapa, Sistema Escolarizado: 1.- Las programaciones de las presentaciones públicas de los documentos recepcionales derivados de los periodos escolares: Agosto 2017-Enero 2018, Agosto 2018-Enero 2019, -febrero - julio 2019, -febrero - julio 2020, -Agosto 2020- enero 202, -febrero - julio 2021. Indicar o especificar si hubo trabajos recepcionales que se presentaron en tiempo de prórroga, anexando oficios correspondientes de alumnos y maestros. En caso de no existir programas proporcionar el listado de documentos que señale: nombre del documento, modalidad del documento, director/asesor del documento, jurados del documento, fecha de presentación pública (días, mes, año y horario) del periodo escolar*

**Dirección**

Calle Veracruz, Número 46 Int.  
5, Fraccionamiento Pomona, CP  
91040 Xalapa, Ver.

**Teléfonos y Fax**

(228) 8415920, 8187891

**Conmutador**

8421700 y 8422700 Ext. 10500-  
10501-10502-10503

**Correo electrónico:**

transparencia@uv.mx



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Acta de Comité de Transparencia  
Sesión No. 55/2021

*agosto 2017 febrero 2018 al periodo escolar febrero julio 2021. 2.- Listado de docentes a los que se les ha asignado Experiencia recepcional en los periodos escolares: febrero-julio 2019 al periodo escolar agosto 2021-enero 2022 3.- Listado de optativas disciplinares que se han ofertado en la licenciatura en pedagogía y profesores que la han impartido de los periodos escolares: Agosto 2018-enero 2019, febrero-julio 2019, agosto 2019-enero 2020, febrero-julio 2020, agosto 2020-enero 2021, febrero-julio 2021, agosto 2021-enero 2022, anexar oficio o documento donde se indique la asignación de dicha experiencia educativa optativa (incluir horario firmado por el docentes y autoridades) 4. Oferta educativa completa (incluyendo todas las experiencias educativas IPP, IOD, OPTATIVAS) de los periodos escolares: febrero julio 2017 al periodo escolar agosto 2021-enero 2022 5. Licencias con y sin goce de sueldo, años sabáticos, descargas de todos los docentes de tiempo completo, horas base, técnicos académicos, de los periodos escolares: febrero julio 2017 al periodo escolar agosto 2021-enero 2022 6.- Banco de horas de los periodos escolares: febrero julio 2017 al periodo escolar agosto 2021-enero 2022”*

**Dirección**

Calle Veracruz, Número 46 Int.  
5, Fraccionamiento Pomona, CP  
91040 Xalapa, Ver.

**Teléfonos y Fax**

(228) 8415920, 8187891

**Conmutador**

8421700 y 8422700 Ext. 10500-  
10501-10502-10503

**Correo electrónico:**

transparencia@uv.mx

El veinticinco de octubre del presente, se recibió la solicitud de aprobación de versión pública del documento solicitud de prórroga de Experiencias Receptorales, para dar atención a la solicitud de información antes mencionada, por parte de la Dra. Maribel Domínguez Basurto, Directora de la Facultad de Pedagogía, toda vez que en dichos documentos se muestran datos personales, como: *Nombre, firmas y matrículas de alumnos.*

Por lo anterior, el área en comento manifiesta lo siguiente:

**Fundamentación:** artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

**Motivación:** De los documentos a entregar se advierte que contienen datos identificativos tales como: *Nombre, firmas y matrículas de alumnos* a los que solo podrán tener acceso los titulares de los mismos y el órgano responsable de su tratamiento, al no contar con el consentimiento de sus titulares, esta información ha sido





Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Acta de Comité de Transparencia  
Sesión No. 55/2021

testada, debiendo aplicar las medidas necesarias para garantizar su adecuada protección, por lo que se actualiza el supuesto que sirve para su fundamento.

**Prueba de Daño:** La finalidad de testar datos identificativos es garantizar la protección de los datos personales y así evitar violentar los principios jurídicos tutelados, por lo que resulta necesario efectuar las medidas de seguridad pertinentes, por lo que, de no ser así, el hecho que se entregue la documentación establece un riesgo real y probable.

**Fuente de información:** Facultad de Pedagogía.

**Parte de información que abarca:** versión pública del documento solicitud de prórroga de Experiencias Receptorales.

Con la finalidad de robustecer el análisis, en uso de la voz el Secretario, señala que es necesario que este Comité clasifique, en la modalidad de confidencial, los datos personales contenidos en la versión pública del documento solicitud de prórroga de Experiencias Receptorales, toda vez que además de información con naturaleza pública, también contienen información considerada como confidencial, lo anterior atendiendo a los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia.

**Dirección**

Calle Veracruz, Número 46 Int.  
5, Fraccionamiento Pomona, CP  
91040 Xalapa, Ver.

**Teléfonos y Fax**

(228) 8415920, 8187891

**Conmutador**

8421700 y 8422700 Ext. 10500-  
10501-10502-10503

**Correo electrónico:**

transparencia@uv.mx

Los integrantes del Comité señalan estar de acuerdo con lo anterior, por lo que, manifiestan su voto de aprobación por unanimidad.

En cumplimiento a lo anterior se emite el siguiente:

**Acuerdo CT/172/10/2021/VPS/69**

**PRIMERO.-** Se **confirman** por unanimidad de votos las versiones públicas presentadas por la Facultad de Pedagogía, para dar atención a la solicitud de acceso a información pública con folio 300564200005221.- -----



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Acta de Comité de Transparencia  
Sesión No. 55/2021

**SEGUNDO.-** Para dar cumplimiento a lo establecido en el Sexagésimo Segundo inciso a) y Sexagésimo Tercero de los lineamientos aplicables para aprobación de versión pública, se instruye al titular del área solicitante, elabore la carátula correspondiente para la misma, con los requisitos esenciales que señala la normatividad para tales efectos y dar atención a la solicitud de información. -----

**TERCERO.-** Notifíquese el presente acuerdo a la Facultad de Pedagogía y en su oportunidad al solicitante -----

**V. Discusión y en su caso aprobación de las versiones públicas realizadas y presentadas por diversas entidades académicas, para dar cumplimiento a la publicación de obligaciones de transparencia.**

En uso de la voz el Secretario informa a los integrantes del Comité, que para el cumplimiento de la publicación de obligaciones de transparencia correspondientes al tercer trimestre 2021, diversas entidades académicas remitieron a la Coordinación de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el oficio de solicitud de aprobación de versiones públicas de actas de Junta Académica y Consejo Técnico de los años 2020-2021, por lo que, a continuación se muestra la relación de los oficios recibidos por las entidades académicas.

**Dirección**

Calle Veracruz, Número 46 Int.  
5, Fraccionamiento Pomona. CP  
91040 Xalapa, Ver.

**Teléfonos y Fax**

(228) 8415920, 8187891

**Conmutador**

8421700 y 8422700 Ext. 10500-  
10501-10502-10503

**Correo electrónico:**

transparencia@uv.mx

Entidad Académica	Fecha	Nº de Oficio	Documentos para Versión Pública	Versiones Públicas
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	22/10/2021	S/N	Actas de Junta Académica o Actas de Consejo Técnico	15
Facultad de Ingeniería Civil Xalapa	22/10/2021	S/N	Actas de Junta Académica o Actas de Consejo Técnico	25
Facultad de Química Farmacéutica Biológica	22/10/2021	S/N	Actas de Junta Académica o Actas de Consejo Técnico	2



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Acta de Comité de Transparencia  
Sesión No. 55/2021

Facultad de Química Farmacéutica Biológica	22/10/2021	S/N	Actas de Junta Académica o Actas de Consejo Técnico	1
Facultad de Química Farmacéutica Biológica	22/10/2021	S/N	Actas de Junta Académica o Actas de Consejo Técnico	21
Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias Orizaba – Córdoba	14/10/2021	301/2021	Actas de Junta Académica o Actas de Consejo Técnico	7
Centro de Eco alfabetización y Dialogo de Saberes	25/10/2021	S/N	Actas de Junta Académica o Actas de Consejo Técnico	1
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales	25/10/2021	S/N	Actas de Junta Académica o Actas de Consejo Técnico	37
Instituto de Ciencias de la Salud	22/10/2021	S/N	Actas de Junta Académica o Actas de Consejo Técnico	1
Instituto de Medicina Forense	22/10/2021	S/N	Actas de Junta Académica o Actas de Consejo Técnico	1
Facultad de Medicina Xalapa	12/10/2021	S/N	Actas de Junta Académica o Actas de Consejo Técnico	23

**Dirección**

Calle Veracruz, Número 46 Int.  
5. Fraccionamiento Pomona. CP  
91040 Xalapa, Ver.

**Teléfonos y Fax**

(228) 8415920, 8187891

**Conmutador**

8421700 y 8422700 Ext. 10500-  
10501-10502-10503

**Correo electrónico:**

transparencia@uv.mx



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Acta de Comité de Transparencia  
Sesión No. 55/2021

Facultad de Medicina Xalapa	25/10/2021	S/N	Actas de Junta Académica o Actas de Consejo Técnico	24
Taller Libre de Arte Veracruz	22/10/2021	S/N	Actas de Junta Académica o Actas de Consejo Técnico	1
Centro de Idiomas Veracruz	11/10/2021	S/N	Actas de Junta Académica o Actas de Consejo Técnico	15
Facultad de Danza Xalapa	21/10/2021	306/2021	Actas de Junta Académica o Actas de Consejo Técnico	36
Facultad de Enfermería Región Xalapa	20/10/2021	288/2021	Actas de Junta Académica o Actas de Consejo Técnico	11
Facultad de Enfermería Región Xalapa	21/10/2021	289/2021	Actas de Junta Académica o Actas de Consejo Técnico	2
Facultad de Enfermería Región Xalapa	20/10/2021	290/2021	Actas de Junta Académica o Actas de Consejo Técnico	5
Facultad de Enfermería Región Xalapa	20/10/2021	292/2021	Actas de Junta Académica o Actas de Consejo Técnico	13
Facultad de Enfermería Región Xalapa	20/10/2021	291/2021	Actas de Junta Académica o Actas de Consejo Técnico	3
Facultad de Bioanálisis Xalapa	22/10/2021	S/N	Actas de Junta Académica o Actas de Consejo Técnico	10
Facultad de Medicina Veracruz	20/10/2021	S/N	Actas de Junta Académica o Actas de Consejo Técnico	18

**Dirección**

Calle Veracruz, Número 46 Int.  
5, Fraccionamiento Pomona. CP  
91040 Xalapa, Ver.

**Teléfonos y Fax**

(228) 8415920, 8187891

**Conmutador**

8421700 y 8422700 Ext. 10500-  
10501-10502-10503

**Correo electrónico:**

transparencia@uv.mx



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Acta de Comité de Transparencia  
Sesión No. 55/2021

IIESCA	21/10/2021	S/N	Actas de Junta Académica o Actas de Consejo Técnico	12
Facultad de Medicina Minatitlán	26/10/2021	S/N	Actas de Junta Académica o Actas de Consejo Técnico	32
Facultad de Contaduría y Negocios Boca del Río	20/10/2021	S/N	Actas de Junta Académica o Actas de Consejo Técnico	127
Facultad de Enfermería Veracruz	25/10/2021	S/N	Actas de Junta Académica o Actas de Consejo Técnico	7
Facultad de Odontología Minatitlán	26/10/2021	S/N	Actas de Junta Académica o Actas de Consejo Técnico	3
Facultad de Odontología Minatitlán	26/10/2021	S/N	Actas de Junta Académica o Actas de Consejo Técnico	5
Facultad de Odontología Minatitlán	26/10/2021	S/N	Actas de Junta Académica o Actas de Consejo Técnico	4
Facultad de Odontología Minatitlán	26/10/2021	S/N	Actas de Junta Académica o Actas de Consejo Técnico	5
Facultad de Artes Plásticas Xalapa	27/10/2021	S/N	Actas de Junta Académica o Actas de Consejo Técnico	15
Taller de Arte Libre Minatitlán	28/10/2021	S/N	Actas de Junta Académica o Actas de Consejo Técnico	4

**Dirección**

Calle Veracruz, Número 46 Int.  
5, Fraccionamiento Pomona. CP  
91040 Xalapa, Ver.

**Teléfonos y Fax**

(228) 8415920, 8187891

**Conmutador**

8421700 y 8422700 Ext. 10500-  
10501-10502-10503

**Correo electrónico:**

transparencia@uv.mx



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Acta de Comité de Transparencia  
Sesión No. 55/2021

Facultad de Enfermería Poza Rica	27/10/2021	S/N	Actas de Junta Académica o Actas de Consejo Técnico	7
Facultad de Enfermería Poza Rica	27/10/2021	S/N	Actas de Junta Académica o Actas de Consejo Técnico	12
Facultad de Odontología Poza Rica	27/10/2021	S/N	Actas de Junta Académica o Actas de Consejo Técnico	5
Facultad de Biología Xalapa	15/10/2021	S/N	Actas de Junta Académica o Actas de Consejo Técnico	32
Medicina Xalapa	25/10/2021	S/N	Actas de Junta Académica o Actas de Consejo Técnico	24
Escuela de Enfermería Coatzacoalcos-Minatitlán	25/10/2021	315/2021	Actas de Junta Académica o Actas de Consejo Técnico	4
Facultad de Ciencias Químicas Poza Rica	27/10/2021	S/N	Actas de Junta Académica o Actas de Consejo Técnico	15
Facultad Pedagogía Veracruz	27/10/2021	S/N	Actas de Junta Académica o Actas de Consejo Técnico	42

**Dirección**

Calle Veracruz, Número 46 Int.  
5, Fraccionamiento Pomona. CP  
91040 Xalapa, Ver.

**Teléfonos y Fax**

(228) 8415920, 8187891

**Conmutador**

8421700 y 8422700 Ext. 10500-  
10501-10502-10503

**Correo electrónico:**

transparencia@uv.mx



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Acta de Comité de Transparencia  
Sesión No. 55/2021

Facultad de Ingeniería en sistemas de Producción Agropecuaria	26/10/2021	S/N	Actas de Junta Académica o Actas de Consejo Técnico	54
Centro de Investigaciones Tropicales	25/10/2021	S/N	Actas de Junta Académica o Actas de Consejo Técnico	19
Dirección de Actividades Deportivas	27/10/2021	S/N	Expedientes de Convocatoria	13

De lo anterior las entidades académicas manifestaron lo siguiente:

**Fundamentación:** Artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral quinto, séptimo, fracción III, quincuagésimo séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de versiones públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

**Dirección**

Calle Veracruz, Número 46 Int.  
5, Fraccionamiento Pomona. CP  
91040 Xalapa, Ver.

**Teléfonos y Fax**

(228) 8415920, 8187891

**Conmutador**

8421700 y 8422700 Ext. 10500-  
10501-10502-10503

**Correo electrónico:**

transparencia@uv.mx

**Motivación:** Se solicita la aprobación de las versiones públicas para cumplir con las obligaciones de transparencia y la protección de datos personales que contienen datos personales como: nombre, número de matrícula, calificaciones, diagnósticos clínicos, datos sensibles, trayectorias educativas, referencias personales, referencias laborales, referencias o descripción de sintomatología, estado físico.

**Prueba del Daño:** Los datos personales de una persona física identificada o identificable son confidenciales y susceptibles de protegerse, y para que los sujetos obligados o cualquier autoridad pueda difundir los datos personales a un tercero distinto a su titular deberán contar con su consentimiento, salvo las excepciones que fijen las leyes, por lo que es indispensable la clasificación de la información, de no ser así, el



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Acta de Comité de Transparencia  
Sesión No. 55/2021

hecho de que se publiquen en las obligaciones de transparencia establece un riesgo, real y probable.

**Fuente de información:** las entidades académicas mencionadas en el recuadro anterior.

**Parte de información que abarca:** 712 versiones públicas de Actas de entidades académicas y 13 Expedientes de convocatoria.

De lo anterior el Secretario pone a la vista de los integrantes del Comité de Transparencia, las versiones públicas solicitadas para que con fundamento en los artículos 131 fracción 1 y 144 primer párrafo de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, revisen la información antes mencionada.

Por lo anterior, es necesario que este Comité clasifique en la modalidad de confidencial los datos personales contenidos en 712 versiones públicas de Actas y 13 Expedientes de Convocatorias toda vez que son datos personales que no pueden ser divulgados sin autorización de su titular de conformidad con el artículo 72 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

**Dirección**

Calle Veracruz, Número 46 Int.  
5, Fraccionamiento Pomona. CP  
91040 Xalapa, Ver.

**Teléfonos y Fax**

(228) 8415920, 8187891

**Conmutador**

8421700 y 8422700 Ext. 10500-  
10501-10502-10503

**Correo electrónico:**

transparencia@uv.mx

Los integrantes del Comité señalan estar de acuerdo con lo anterior, por lo que manifiestan su voto de aprobación por unanimidad.

En cumplimiento a lo anterior se emite el siguiente:

**Acuerdo CT/173/10/2021/VPO/44**

**PRIMERO.-** Se **confirman** por unanimidad las versiones públicas solicitadas por diversas entidades académicas, para dar atención al cumplimiento de obligaciones de transparencia.-





Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Acta de Comité de Transparencia  
Sesión No. 55/2021

**SEGUNDO.-** Para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Sexagésimo Segundo inciso b) y Sexagésimo Tercero de los lineamientos aplicables para aprobación de versiones públicas, se instruye a los titulares de las áreas solicitantes elaboren la carátula correspondiente para las mismas, con los requisitos esenciales que señala la normatividad para tales efectos. -----

**TERCERO.-** Publíquese en la página electrónica de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y en la Plataforma Nacional de Transparencia las versiones públicas. -----

**VI.- Discusión y en su caso aprobación de la prórroga solicitada por la Dirección General del Área Académica de Artes, para atender la solicitud con folio 300564200005621.** En uso de la voz el Secretario manifiesta lo siguiente:

Con fecha quince de octubre de dos mil veintiuno, se recibió la solicitud de información antes mencionada, la cual fue turnada por parte de la Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para su atención a la Dirección General del Área Académica de Artes.

**Dirección**

Calle Veracruz, Número 46 Int.  
5, Fraccionamiento Pomona. CP  
91040 Xalapa, Ver.

**Teléfonos y Fax**

(228) 8415920, 8187891

**Conmutador**

8421700 y 8422700 Ext. 10500-  
10501-10502-10503

**Correo electrónico:**

transparencia@uv.mx

En la solicitud se desprende que el solicitante requiere lo siguiente:

*“En razón de la declaración hecha de manera pública por el Vicerrector de la Universidad Veracruzana de la Región Coatzacoalcos, el señor Carlos Lamothe Zavaleta, donde declara que, los TLA fueron creados por acuerdo rectoral del 22 de abril de 2016, y que, con base en ello, en el año de 2017, se contrata a la C. Martha Karina Rosiles Vélez, en el 2018, al C. William Efraín Villatoro Hernández, en el 2019, al C. Chirikan Shmukane Cruz Silva, así también al C. Enrique Trinidad Pérez, palza que solo se asigna sin convocatoria, y en el 2021, al C. Eliseo Ramírez Díaz, solicito que, al respecto de dichas contrataciones, el responsable académico, exhiba; 1) los documentos y demás requisitos que los aspirantes estaban obligados a exhibir; 2) el documento y/o las publicaciones realizadas en los periódicos de mayor circulación de la región, específicamente en la zona de Coatzacoalcos-Minatitlán, los acuerdos del Consejo Técnico con las fechas y el lugar para la presentación del examen de oposición respectivo, lo anterior para cumplir con el principio de máxima publicidad de dichos resultados; así también, 3) Exhiba los documentos y/o las publicaciones realizadas en los periódicos de mayor circulación de la región, específicamente en la zona de Coatzacoalcos-Minatitlán, respecto de los resultados emitidos por el comité técnico evaluador. En otro orden de ideas,*



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Acta de Comité de Transparencia  
Sesión No. 55/2021

*derivado de la misma convocatoria referida en el párrafo anterior, solicito que, exhiba; 4) El examen escrito de oposición, en especial a lo que refiere a la demostración práctica y el tema desarrollado por los participantes y asignado por el jurado; 5) Exhiba las video grabaciones de la sesión del examen de oposición, referente a la convocatoria multicitada; 6) exhiba el acta de la sesión del Consejo Técnico, donde se designa al jurado para dicha evaluación cumpliendo con la fundada y motivada asignación; 7) Exhiba el acta de validación del consejo técnico, emitida por dicha institución; y 8) los expedientes de los participantes de la convocatoria firmada por la rectora de la Universidad Veracruzana."*

Con fecha veintisiete de octubre del presente, mediante oficio 284/2021 el Dr. Miguel Flores Covarrubias solicita la prórroga, para atender la solicitud de información antes mencionada, manifestando lo siguiente:

*"se apruebe la ampliación del plazo de respuesta por las siguientes razones: para dar atención en el punto I de la solicitud se requieren los expedientes de los académicos en versiones públicas, los expedientes se encuentran bajo resguardo de la entidad, por lo que se han solicitado y estamos en espera del envío."*

**Dirección**

Calle Veracruz, Número 46 Int.  
5, Fraccionamiento Pomona. CP  
91040 Xalapa, Ver.

**Teléfonos y Fax**

(228) 8415920, 8187891

**Conmutador**

8421700 y 8422700 Ext. 10500-  
10501-10502-10503

**Correo electrónico:**

transparencia@uv.mx

Tomando en consideración lo manifestado por la Dirección General del Área Académica de Artes en su oficio, a efecto de atender la solicitud de acceso a la información, con fundamento en los artículos 44 fracción II y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 131 fracción II y 147 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, vigente en el Estado; 68 Fracción II y 49 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana, los integrantes del Comité de Transparencia resuelven aprobar la prórroga solicitada, la que se aprueba por unanimidad.

En cumplimiento a lo anterior se emite el siguiente:

**Acuerdo CT/174/10/2021/P/53**

**PRIMERO.-** Se aprueba por **unanimidad** de votos la prórroga solicitada por la Dirección General del Área Académica de Artes, para dar atención a la solicitud de acceso a la información pública con folio 300564200005621.-----

**SEGUNDO.-** Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Área Académica de Artes y en su oportunidad al solicitante -----



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Acta de Comité de Transparencia  
Sesión No. 55/2021

Finalmente, publíquese la presente acta en la página electrónica de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. -----

**Cierre de la Sesión.** - Desahogados todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las trece horas con cinco minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**DRA. MARISOL LUNA LEAL**  
**ABOGADA GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ**

**MTRO. GERARDO GARCÍA RICARDO**  
**COORDINADOR Y SECRETARIO DEL COMITÉ**

**MTRO. JORGE LUIS RIVERA HUESCA**  
**DEFENSOR DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS Y VOCAL DEL COMITÉ**

**Dirección**

Calle Veracruz, Número 46 Int.  
5, Fraccionamiento Pomona. CP  
91040 Xalapa, Ver.

**Teléfonos y Fax**

(228) 8415920, 8187891

**Conmutador**

8421700 y 8422700 Ext. 10500-  
10501-10502-10503

**Correo electrónico:**

transparencia@uv.mx